

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **064**

Fecha Estado: 20/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220150022900	Ejecutivo Singular	DELIA MARIA MORERO ROLDAN	OSCAR ALBEIRO BUSTAMANTE CANO	Auto que termina proceso por desistimiento TACITO. ART. 317 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO. DECRETA LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES. SIN COSTAS.	19/04/2022		
05088400300220150027000	Ejecutivo Singular	FINCA SAN JUDAS	TISO WILDER ALEJO MONTEALEGRE	Auto que termina proceso por desistimiento TACITO. ART. 317 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO. DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA PREVIA. SIN COSTAS.	19/04/2022		
05088400300220150064100	Ejecutivo Singular	COTRAFA	BEATRIZ ELENA ROJO TABORDA	Auto que termina proceso por desistimiento TACITO. ART.317 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. DECRETA LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES. SIN COSTAS.	19/04/2022		
05088400300220150084300	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	MARIA TERESA SANCHEZ FRANCO	Auto que termina proceso por desistimiento TACITO. ART. 317 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO. DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA PREVIA. SIN COSTAS.	19/04/2022		
05088400300220160082900	Ejecutivo Singular	COTRAFA	VIVIANA MARCELA ALVAREZ RAMIREZ	Auto admitiendo solicitud SUSPENDE PROVISIONALMENTE EL PERFECCIONAMIENTO DE LA DILIGENCIA DE SECUESTRO SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DE MEDIDA CAUTELAR, A PETICION DEL APODERADO PARTE DEMANDANTE.	19/04/2022		
05088400300220160086300	Verbal	FABIOLA AVENDAÑO AVENDAÑO	ANASTACIA MONSALVE TORRES	El Despacho Resuelve: FIJAR HONORARIOS PROVISIONALES POR LA SUMA %500.00, AL PERITO. JOSE GILDARDCO AGUDELO PEÑA, LOS CUALES DEBEN SER CANCELADOS POR LOS INTERESADOS.. DISPONE POSESION DEL PERITO.	19/04/2022		
05088400300220170021000	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	JHON JAIRO CHALARCA	Auto ordenando tener en cuenta embargo remanentes TOMA NOTA-EMBARGO REMANENTES. EXPIDE EL OFICIO N°.5213 DEL 04/04/2022, DIRIGIDO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL- UGPP.	19/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220180085900	Ejecutivo Singular	MARIA FERNANDA ARROYAVE LONDOÑO	YEISON STIVEL CASTRO JARAMILLO	Auto que termina proceso por transacción REANUDA EL TRAMITE DEL PROCESO. ACEPTAR EL ACUERDO TRANSACCIONAL, REALIZADO ENTRE LAS PARTES. SE DA POR TERMINADO EL PROCESO. DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. EXPIDE EL OFICIO N°. 308, AL SEÑOR PAGADOR DE LA EMPRESA: CONTIFLEX. NO HAY CONDENA EN COSTAS.	19/04/2022		
05088400300220190150000	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	JULIAN ANDRES OSORIO GOMEZ	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. LEVANTA EMBARGO. FRACCIONA TITULO. CONVERTIR DINEROS AL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BELLO PARA EL PROCESO RADICADO N°. 2019-01522.	19/04/2022		
05088400300220200004200	Ejecutivo con Título Hipotecario	DIANA MARIA VERA DURANGO	ASTRID ELENA ROJAS TAMAYO	Auto que agrega despacho comisorio DILIGENCIADO POR LA INSPECCION TERCERA DE POLICIA DE BELLO. SE REQUIERE A LA PARTE EJECUTANTE, PARA QUE EN EL TERMINO (30) DIAS, NOTIFIQUE A LA PARTE EJECUTADA, SOPENA DE TERMINARSE EL PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO. ART. 317 DEL CGP.	19/04/2022		
05088400300220200007000	inspecciones judiciales y peritaciones	JOSE JESUS SALAZAR GIRALDO	MARIA RESFA AMAYA MARIN	El Despacho Resuelve: ACEPTAR LA RENUENCIA QUE DEL PODER HACE EL ABOGADO GERMAN GUTIERREZ CEBALLOS, PARA SEGUIR REPRESENTANDO A LA PARTE INTERESADA. PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE INSPECCION JUDICIAL, SE FIJA EL DIA 26 DE JULIO DEL 2022, A LAS 10:00 A.M.	19/04/2022		
05088400300220200078600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BBVA COLOMBIA S.A	YOHAN ESTEBAN ESPINAL MUNERA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	19/04/2022		
05088400300220210009400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	CONITRANS S.A.S.	El Despacho Resuelve: NO RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO GIOVANNY EDMAN SALAZAR GIL, SU PODERDANTE NO ES PARTE EN EL PROCESO.	19/04/2022		
05088400300220210021000	Ejecutivo Singular	CHEVYPLAN S.A.	WALTER ALEXANDER RIVILLAS	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. EXPIDE EL OFICIO N°. 300, A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN.	19/04/2022		
05088400300220210025300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	EDY SOL MOLINA TOBON	Auto ordena seguir adelante ejecucion	19/04/2022		
05088400300220210036600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	GLADIS ESTELLA CHAVERRA MONSALVE	Auto ordena seguir adelante ejecucion	19/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220210070800	Ejecutivo Singular	FAMI CRÉDITO COLOMBIA S.A.S	LUIS EDUARDO COGOLLO SALGADO	Auto aclaratorio de providencia ACLARA AUTO DEL 16 /06/2021. ESTE AUTO SE NOTIFICARA CONJUNTAMENTE CON EL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO.	19/04/2022		
05088400300220210106700	Ejecutivo Singular	DYNA Y CIA S.A	RONALD NAVAJAS MARTINEZ	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	19/04/2022		
05088400300220210120100	Ejecutivo Singular	CHEVYPLAN S.A.	MANUEL JOSE RESTREPO ROLDAN	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. EXPIDE OFICIO N°. 299, DIRIGIDO A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN.	19/04/2022		
05088400300220210120200	Ejecutivo Singular	GUILLELMO IGNACIO LOPERA HERRERA	NOHEMY DE LAS MISERICORDIAS LOPERA HERRERA	Auto que termina proceso por transacción REANUDA TRAMITE DEL PROCESO. ACEPTA EL ACUERDO TRANSACCIONAL, REALIZADO ENTRE LAS PARTES. TERMINA PROCESO. DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. NO HAY CONDENA EN COSTAS.	19/04/2022		
05088400300220210128200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	LUZ ADRIANA CHAVARRIA MACIAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion	19/04/2022		
05088400300220220003700	Despachos Comisorios	MARY LUZ ORTEGA MUÑOZ	NELSON DE JESUS ARANGO RUIZ	Auto ordenando auxiliese y devuelvase comisorio ORDENA REMITIR DESPACHO COMISORIO AL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE COPACABANA. RDO. 0521240890012021 00161 00.	19/04/2022		
05088400300220220016300	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	YERSON CORDOBA RENTERIA	Auto terminando proceso PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA, POR LA OBLIGACION: 001301589613500733. TERMINA POR PAGO TOTAL OBLIGACION. 001301585005258496.	19/04/2022		
05088400300220220021500	Ejecutivo Singular	BANCO COMPARTIR	ANGEL MARIA MARTINEZ GALLO	Auto de traslado excepciones previas CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE, POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS, PARA QUE SE PRONUNCIE.	19/04/2022		
05088400300220220030700	Ejecutivo Singular	BANCAMÍA	JUAN CAMILO MUÑOZ OSORIO	Auto admitiendo reforma de la demanda EL MANDAMIENTO DE PAGO SE LIBRA EN CONTRA DEL SEÑOR JUAN CAMILO MUÑOZ OSORNO. ESTE AUTO SE NOTIFICARA CONJUNTAMENTE CON EL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO.	19/04/2022		
05088400300220220039200	Ejecutivo Singular	NORTE ALIANZA SAS	CESAR AUGUSTO GUERRA MONTIEL	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan	19/04/2022		
05088400300220220039400	Ejecutivo Singular	ACTIVOS DEL NORTE INMOBILIARIA SAS	MARIA EUGENIA RODRIGUEZ ARANGO	Auto que libra mandamiento de pago	19/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220220039600	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARIELA DEL SOCORRO URIBE	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan	19/04/2022		
05088400300220220039900	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	ORLANDO DE JESUS QUINTERO GOMEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan	19/04/2022		
05088400300220220040100	Ejecutivo Singular	BANCAMÍA	DORA ALICIA ZAPATA	Auto que libra mandamiento de pago	19/04/2022		
05088400300220220040400	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A	JUAN DAVID CABRALES TORRES	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan	19/04/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL

SECRETARIO (A)